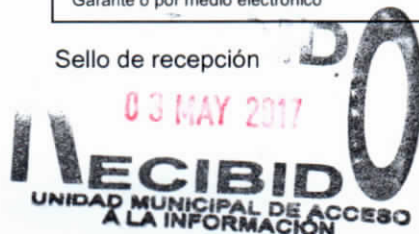


Solicitud de Acceso a la Información

		Solicitud No.	034/2017
Este espacio debe de ser llenado exclusivamente por el personal de la Unidad de Transparencia		Fecha y hora de recepción 03 / 05 / 2017 2:12 Hrs. día mes año	
1. Información del solicitante			
<i>Persona Moral</i> Denominación o Razón Social _____ Representante legal _____			
<i>Persona Física</i> Nombre (s) _____ Apellido paterno _____ Apellido Materno _____			
2. Medio en que se recibió la información			
<p style="text-align: center;"> Correo <input type="checkbox"/> Personal <input type="checkbox"/> Oficio <input type="checkbox"/> </p>			
3. Información Solicitada			
<p>Los documentos completos del proyecto de saneamiento del Basurero Municipal.</p> <p>Los documentos completos de concesión de la grua que esta en funcion para el Ayuntamiento, tiempo que estara y nombre del propietario.</p>			
4. Opcionalmente la modalidad en la que prefiera de otorgue el acceso a la información			
<input type="checkbox"/> Mediante consulta directa <input type="checkbox"/> otro tipo de medio disponible, especifique: por correo electrónico <input type="checkbox"/> Copias			
5. Información general			
<p>1. Se seleccionara el domicilio o el medio electrónico, en caso de que el solicitante no señale domicilio será notificado a través de estrados o mediante sistema electrónico.</p> <p>2. Proporcionar el número telefónico es opcional, se indica que el mismo no se considera como medio para notificar, y solo será utilizado para aclaraciones que se tengan que realizar sin que sea obligatorio para UMAI el utilizar este medio.</p> <p>3. La descripción clara y precisa de la información que solicita o cualquier otro dato que propicie su localización, con objeto de facilitar su búsqueda.</p> <p>4. Toda solicitud deberá sellarse de recibido en original y copia, debiendo entregar esta última al solicitante.</p> <p>5. La Unidad de Transparencia deberá notificar al solicitante los resultados de su solicitud por estrados y a través del portal y los costos de reproducción que deberá cumplir para la entrega de su información previa entrega de comprobante de pago procederá a la reproducción de la información para entregarla al solicitante en un plazo máximo de 2 días hábiles.</p> <p>6. Los sujetos obligados sólo estarán obligados a entregar documentos que se encuentren en sus archivos; dicha información se entregara en el estado en que se encuentre.</p> <p>7. Toda solicitud de información presentada en los términos de esta Ley deberá ser resuelta en un plazo no mayor de 10 días hábiles que puede ser prorrogado por un periodo igual y ser notificado al solicitante.</p> <p>8. De no darse respuesta en el plazo de 10 días hábiles, el solicitante podrá interponer el Recurso de Revisión ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Baja California, el recurso de revisión podrá interponerse por escrito libre o a través de los formatos que a efecto proporcione el Órgano Garante o por medio electrónico</p>			

Sello de recepción



Unidad Municipal de Acceso a la Información



DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
SECCIÓN:	DPTO DE PROYECTOS Y LICITACIONES
NUMERO DE OFICIO:	378/2017
EXPEDIENTE:	004957

*"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
"2017, año del 60 aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California".*

Asunto: El Que se Indica.
Tecate Baja California, a 09 de Mayo del 2017.

LIC. ABEL RIVERA GONZALEZ

Jefe de la Unidad Municipal de Acceso a la Información
Sindicatura Municipal del XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California
P R E S E N T E:

Que el presente sea el portador de un afectuoso saludo, a la vez en atención a su oficio No. CE/082/17, fechado el día 4 de Mayo del presente, hago de su conocimiento que esta Dirección a mi cargo no cuenta con documentación alguna respecto a un proyecto de saneamiento del Basurero Municipal.

Sin más del particular, reitero a usted mi consideración y afecto.

ATENTAMENTE
"Gobierno de Decisiones Responsables"



C.P. Raúl G. Rebelín Ibarra
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN URBANA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TECATE, B.C. MEX.
DESPACHADO
MAY 09 2017
DESPACHADO
OFICIALIA DE PARTES

XXII AYUNTAMIENTO DE TECATE
RECIBIDO
10 MAY 2017
RECIBIDO
SINDICATURA MUNICIPAL
8:54 P.M.

C.c.p. LIC. Gerardo Manuel Sosa Minakata. – Sindicatura Municipal del XXII Ayuntamiento de Tecate
C.c.p. LIC. Teresa Navarro Núñez.- Coordinadora de Enlace.
C.c.p. Archivo /Minutario

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCIÓN: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

NÚMERO OFICIO: ADMVO. 155/2017

EXPEDIENTE: 29.94/ **005190**

Asunto: el que se indica.
Tecate, Baja California a, 16 de mayo de 2017.

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
"2017, año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California"

LIC. ABEL RIVERA GONZÁLEZ
JEFE DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN,
SINDICATURA MUNICIPAL, XXII AYUNTAMIENTO DE TECATE, B. C.
PRESENTE.-

Sea propicia la ocasión y el medio, para dar respuesta a oficio identificado con número interno CE/081/17, a folio 000840, en el que solicita información diversa expuesta en el escrito de referencia. Para lo cual hago de su conocimiento que no existe la concesión referida.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para resolver cualquier duda o aclaración sobre el particular, despidiéndome con un saludo respetuoso.

ATENTAMENTE

"GOBIERNO DE DECISIONES RESPONSABLES"



LIC. MAGDALENO MONTIEL BLANCAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TECATE, B.C. MEX.

DESPACHADO
MAY 17 2017
DESPACHADO

OFICIALIA DE PARTES

C.c.p. Lic. Gerardo Manuel Sosa Minakata.- Síndico Procurador, XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California.- Presente.
C.c.p. Archivo/minutario
MMB/Alfredo

XXII AYUNTAMIENTO DE TECATE

RECIBIDO

17 MAY 2017

SINDICATURA MUNICIPAL

XXII Ayuntamiento de Tecate
Tel. (665) 654 9200 Ext. 1112 | tecate.gob.mx

Gobierno de Decisiones Responsables